

Mancomunidad de Municipios  
**Campo de Calatrava**

---

**PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN 26T 6X4 PARA CARROZAR CON UN VOLQUETE BASCULANTE CON DESTINO A TRANSPORTE DE ÁRIDOS PARA EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE CALATRAVA**

**1. OBJETO.-**

El presente pliego tiene por objeto definir las especificaciones y características mínimas exigibles para la adquisición de un camión 26T 6x4, para carrozar con un volquete basculante con destino a transporte de áridos, y sustituir al existente por obsolescencia para los servicios de mantenimiento de caminos de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava.

**2. PRESENTACION DE OFERTAS.-**

Las ofertas se presentarán conforme al procedimiento y requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas y, en todo caso, deberán cumplir las siguientes disposiciones:

a) Indicar claramente el importe total de la oferta, desglosando el importe propio del vehículo.

b) Concretar con el máximo detalle las características del vehículo, su marca y modelo, dimensiones, cobertura de la garantía ofrecida y tiempo de duración de la misma. Se presentará un documento con el diseño de la rotulación y características exigidas.

c) Deberán acompañar un catálogo del fabricante en el que se incluya la descripción del vehículo ofertado, así como datos correspondientes a la transformación de los vehículos.

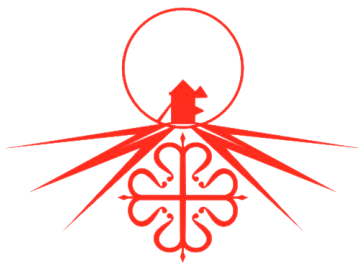
d) El modelo de vehículo ofertado deberá ser compatible con la transformación solicitada correspondiente al carrozado de volquete basculante para transporte de áridos.

e) En relación a las mejoras ofertadas, se deberá presentar documentación técnica de los elementos ofertados.

**3. DESCRIPCION GENERAL DEL SUMINISTRO.-**

El vehículo a suministrar tendrá como mínimo las siguientes características en equipamiento general:

Potencia mínima de 270 Kw, a 1650 rpm.  
PTC, mínimo 26 T.  
Carga útil mínima: 16.000 kg.  
Combustible, diesel.



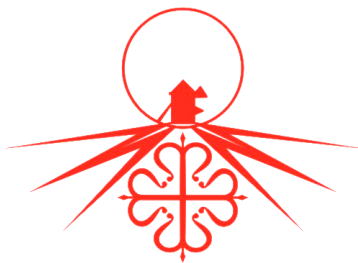
Mancomunidad de Municipios  
**Campo de Calatrava**

---

Número de cilindros del motor, 6 cilindros.  
Dirección asistida hidráulicamente.  
Ruedas con neumáticos Michelin 13/R 22,5, o similar, con rueda de repuesto con las mismas características.  
Emisión de gases CEE Euro VI.  
Sistema antibloqueo de ruedas.  
Suspensión de ballestas con amortiguadores.  
Protección de faros.  
Tacógrafo digital.  
Aire acondicionado.  
Deberá contar con nivel sonoro estándar según normativa.  
Chasis deberá estar conformado con planos de acero reforzado de alta resistencia y flexibilidad, para trabajos de construcción.  
1 año de garantía mínimo en todo el vehículo, incluyendo cinemática y averías.  
La máquina será entregada totalmente matriculada, asumiendo el adjudicatario los costes inherentes a dicha operación, como parte del abono del suministro.  
El camión deberá estar preparado para incorporar volquete basculante para transporte de áridos.

Se considerarán mejoras apreciables en la oferta del suministro las siguientes, siendo valoradas en el proceso de licitación como se indica, sobre 100 puntos máximos:

	PUNTUACIÓN
Oferta económica con una reducción entre el 9 y 10 % sobre el precio de licitación	70 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 8 y el 8,99 % sobre el precio de licitación	63 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 7 y el 7,99 % sobre el precio de licitación	56 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 6 y el 6,99 % sobre el precio de licitación	49 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 5 y el 5,99 % sobre el precio de licitación	42 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 4 y el 4,99 % sobre el precio de licitación	35 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 3 y el 3,99 % sobre el precio de	28 puntos



Mancomunidad de Municipios  
**Campo de Calatrava**

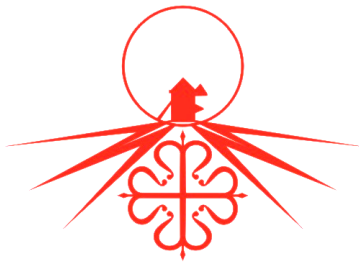
---

licitación	
Oferta económica con una reducción entre el 2 y el 2,99 % sobre el precio de licitación	21 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 1 y el 1,99 % sobre el precio de licitación	14 puntos
Oferta económica con una reducción entre el 0,1 y el 0,99 % sobre el precio de licitación	7 puntos
Por cada 10 Kw adicionales en la potencia del motor exigida como mínima	2,5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos totales
Por cada año completo de garantía adicional en todo el vehículo.	2 puntos, hasta un máximo de 6 puntos totales
Caja de cambios manual de 16 velocidades	3 puntos
Sistema de inmovilizador básico de motor	3 puntos
Serigrafiado a una tinta con los logos de la Mancomunidad en las puertas laterales de la cabina	1 punto
Luces rotativas desmontables y aviso acústico de marcha atrás	1 punto
Extintor para cabina de 5 kg	1 punto
Por radio de giro inferior a 9.300 cm	1 punto
Por ubicación del taller de referencia para las revisiones de la garantía y mantenimiento del vehículo en un radio inferior a los 50 km del lugar de entrega del vehículo según el presente pliego, acreditado debidamente en la documentación técnica aportada.	4 puntos

#### **4. PLAZO DE SUMINISTRO.-**

Una vez firmado el contrato, el adjudicatario deberá hacer entrega del suministro en el plazo máximo de TRES MESES con las correcciones y observaciones apuntadas por los técnicos mancomunados responsables.

El vehículo será recepcionado por el órgano competente en base al informe del servicio mancomunado designado por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava.



**Mancomunidad de Municipios**  
**Campo de Calatrava**

---

En Almagro, a 23 de mayo de 2017,

El Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Valverde Menchero

Fax: 926 86 03 43.

Tel: 926 26 10 15

(Ciudad Real)

ALMAGRO

13270

C/ San Francisco, 21

CENTRO LA MERCED